

MIÉRCOLES, 1 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 150

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

#### DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

##### ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

**CVE-2018-6735** *Información pública de la solicitud de autorización administrativa del proyecto denominado Anexo al gasoducto Planta de Bilbao-Treto. Modificación de la posición Y-04 (Bádames) para la instalación de una nueva Estación de Medida por ultrasonidos reversible, en el término municipal de Voto.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, así como en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública el proyecto cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: ENAGÁS TRANSPORTE DEL NORTE, S. L. con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid, calle Paseo de Los Olmos, 19 (C.P. 28005).

Antecedentes: Enagás Transporte del Norte, S. L. (ETN) es titular del gasoducto Planta de Bilbao-Treto, instalación perteneciente a la red básica de transporte de gas natural y que enlaza directamente la planta de regasificación Bahía Bizkaia Gas (BBG) con el municipio cántabro de Treto, siendo autorizada mediante Resolución, de fecha 26 de octubre de 2011, de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y puesta en servicio a finales del año 2013.

En enero de 2015, y motivado por la existencia de un punto de conexión entre dos compañías transportistas -ETN y ENAGÁS TRANSPORTE, S. A.U.-, se pone de manifiesto la necesidad de disponer de un sistema avanzado de medición de caudal para supervisión y gestión del movimiento de gas, solicitándose su instalación en la posición Y-01 (Ziérbana). Posteriormente, y una vez analizada la propuesta por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, se indica que la localización adecuada para situar este punto de medida debe ser la posición Y-04, localidad de Bádames (Cantabria), donde se cumplen las características propias de un punto de conexión transporte-transporte.

Objeto del proyecto y localización: Instalación de una nueva Estación de Medida por ultrasonidos reversible - EM (MUS), tipo G-1600 (80), junto con una válvula de control de caudal de 8" de diámetro a la salida de la estación, todo ello situado dentro del recinto de la actual posición Y-04 del gasoducto Planta de Bilbao-Treto, en la localidad de Bádames, término municipal de Voto.

Presupuesto: El presupuesto de ejecución de las instalaciones del presente proyecto asciende a 772.812,12 euros (SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE euros y DOCE CÉNTIMOS de EURO).

CVE-2018-6735

MIÉRCOLES, 1 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 150

Lo que se hace público para conocimiento general y para que cuantos interesados lo deseen formulen las alegaciones que estimen oportunas y las remitan a este Área de Industria y Energía en el plazo de veinte días a partir del siguiente a su publicación, significando que, a estos efectos, pueden consultar el proyecto de la instalación en nuestras oficinas de Santander, calle Calvo Sotelo, número 25, primera planta, durante el horario de atención al público.

Santander, 10 de julio de 2018.

El director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cantabria,  
Alfredo Diego Granado.

2018/6735

CVE-2018-6735